

**Resolución Rectoral de fecha 16 de noviembre de 2021 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se retira la plaza PAIT55/21-15/2021-20, del anexo a la convocatoria de plazas para la contratación de personal técnico para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones finalistas o financiación externa.**

Con fecha 15 de noviembre de 2021 se publica la convocatoria PAIT55/21 para la contratación de personal técnico para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones finalistas o financiación externa.

Con posterioridad a la publicación, el investigador principal del proyecto al que corresponde la plaza de código PAIT55/21-15/2021-20 ha solicitado la retirada de dicha plaza.

Por lo anteriormente expuesto, este Rectorado en uso de sus competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y amparado en lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Retirar la plaza PAIT55/21-15/2021-20.

**Segundo.-** La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en la página web de la Universidad Complutense de Madrid <http://www.ucm.es/>.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Madrid, a 16 de noviembre de 2021.- Joaquín Goyache Goñi